

2. Toma de muestras de agua. Botellas de Van Dorn, descripción.
3. Aparato para la medida de inclinación del cable filado: Inclímetro dispositivo para apertura de botellas: Mensajeros.
4. Descripción y manejo del batitermógrafo.
5. Torno oceanográfico: Descripción y manejo.
6. Descripción de los termómetros de inversión y superficie.
7. Aparatos para la medida de corrientes marinas: Tipos e ideas sobre funcionamiento.
8. Medidas automáticas de temperatura y salinidad en función de la profundidad: Batisonda.
9. Aparatos para la medida de la profundidad: Ecosondadores.
10. Medida de transparencia. Aparatos utilizados.
11. Aparatos utilizados en la medida de las mareas: Descripción.
12. Técnicas de fondeo de boyas oceanográficas.
13. Técnicas de seguimiento de flotadores para la medida de corrientes.
14. Toma de sedimentos. Tipos de aparatos.
15. Sistemas de navegación y posicionamiento de gran alcance. Satélites, Decca, Loran, Omega.
16. Sistemas de navegación de gran precisión: Raydist y Syledis.
17. Prospección geofísica: Sistemas principales.
18. Principales tipos o calidades de materiales del fondo del mar.
19. Redes de plancton: Clases, manejo y conservación.
20. Artes y aparejos de pesca pelágica y bentónica más utilizadas. Descripción.
21. Acuarios: Montaje y entretenimiento.
22. Recogida de material para estudios biométricos: Escamas, otolitos.
23. Conocimiento de ictiometría. Balanzas, pesos y medidas.
24. Cartas de pesca.

Programa de derecho y organización administrativa

1. La configuración jurídica-política del actual sistema democrático español.—Las Instituciones: La Corona, las Cortes, los partidos políticos y las centrales sindicales.—Las líneas maestras de la nueva Constitución.
2. La organización administrativa del Estado.—La Jefatura del Estado.—El Presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros.—Ministros y otros puestos administrativos inferiores.—Los Departamentos ministeriales.
3. Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante: Organización y funciones.
4. El Instituto Español de Oceanografía.—Evolución histórica.—Funciones y disposiciones por las que se rige.
5. Principales organismos nacionales e internacionales relacionados con la oceanografía.
6. El Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.
7. El régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.
8. Formación, selección, perfeccionamiento de los funcionarios de carrera propios de los Organismos autónomos.
9. Situaciones administrativas. Servicio activo. Excedencia. Supernumerario. Suspensión.
10. Derechos y deberes de los funcionarios. Incompatibilidades.
11. Régimen disciplinario del personal al servicio de los Organismos autónomos.
12. Adquisiciones y pérdida de la condición de funcionario.

ADMINISTRACION LOCAL

8255

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se publica lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Rehabilitación Psiquiátrica de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe del Servicio de Rehabilitación Psiquiátrica de esta Corporación:

Admitidos

- D. Antonio Higuera Aranda.
- D. Ladislao Lara Palma.
- D. Gustavo Linares von Schmitterlow.
- D. José L. Lledó Sandoval.
- D. Miguel Soler Viñolo.
- D. Francisco Torres González.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para general conocimiento.
Granada, 2 de marzo de 1979.—El Secretario general.—3.130-E.

8256

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 8 de febrero del año actual, y en el «Boletín Oficial del Estado», fecha 15 de febrero del mismo, edicto modificando la base séptima de la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador de la Corporación, como consecuencia de recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos y Aparejadores, referente a los ejercicios de la oposición, se hace público la concesión de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por presentadas las recibidas hasta esta fecha, según acuerdo del Pleno de fecha 22 de febrero actual.

Guadalajara, 23 de febrero de 1979.—El Presidente, Julián Ortega Asenjo.—3.100-E.

8257

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza vacante de Viceinterventor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 49, de 28 de febrero pasado, se publican convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Viceinterventor, clasificada en la categoría primera, coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10.

Podrán tomar parte en el concurso los Interventores de Administración Local de la primera categoría, y las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán acompañadas del resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Provincial la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos para optar al concurso, así como de los documentos acreditativos de los méritos que hayan de ser tenidos en cuenta por el Tribunal al resolver el concurso y que no figuren en el escalafón del Cuerpo. También podrán ser presentadas solicitudes por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los interesados podrán solicitar en la Secretaría General de esta Corporación cuantas aclaraciones e informaciones estimen necesarias.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la normativa vigente para el acceso a la Función Pública Local.

Huelva, 5 de marzo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—1.501-A.

8258

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios provinciales, y cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de 2 de noviembre de 1978, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre del mismo año, y, en virtud de resolución dictada por esta Presidencia en el día de hoy, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Admitidos

- D.ª María Luz Hierro de Bengoa.
- D. Enrique Javier Laguna González de Canales.
- D.ª Carmen Rosales Fernández.
- D. Rafael Martínez-Dueñas Gracia.
- D. Vicente Parra Roldán.
- D.ª Manuela Romero de Torres.
- D.ª Ana María Calero Amor.
- D. José Alfredo García de Vinuesa Broncano.
- D.ª Angeles Arranz Alonso.
- D. Santiago Gubern Garriga-Nogués.
- D. Francisco Capacet Novo.